

Programa de Gobierno

RIONEGRO TE LLEVO EN EL CORAZÓN



Laura Emilse Marulanda Tobón
2020-2023

PRESENTACIÓN

Mi experiencia en el sector público y mi formación académica, me dan las herramientas necesarias para administrar con transparencia y buen ejemplo nuestro municipio.

Laura Marulanda Tobón

Una administración seria y exigente como la que demanda la alcaldía del municipio de Rionegro y su gente, no requiere de aforismos políticos para convencer, pero sí, de personas sensatas, humildes y pulcras en su actuar para advertir, corregir y orientar, cuando son las evidencias mismas las que dicen de sus actos administrativos en su larga trayectoria profesional. Un atributo clave en mi gestión al frente de entidades de Control Fiscal que se resume en los siguientes logros:

- Primer puesto en el índice de transparencia por Colombia entre las entidades de control del Estado y tercer puesto entre las demás entidades públicas, por la gestión realizada en la Auditoría General de la República.
- Reconocimiento al primer puesto en ranking nacional del control interno contable.
- Orden del Zurriago como ejecutiva paisa sobresaliente.
- Orden al mérito Cívico y Empresarial Mariscal Jorge Robledo Grado Oro, entregado por la Asamblea Departamental de Antioquia.
- Premio colombiano a la Calidad de la Gestión, otorgado por la Presidencia de la República a través del Ministerio de Industria Comercio y Turismo y la Corporación Calidad, el cual se recibió en nombre de la Auditoría General de la República.
- Primer puesto en ranking nacional de las Contralorías, como Contralora del municipio de Itagüí.
- Liderar la primera auditoría al Banco de la República bajo el rol de Contralora Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras.

Desde el mismo ejercicio de la docencia en la educación superior, he forjado competencias y relaciones estratégicas, que se mantiene con empeño y calidad humana transparente y transversal en cada uno de los roles asumidos, que me hacen merecedora para acoger las necesidades comunitarias que vulneran el bienestar social de los rionegreros, con la convicción de actuar

oportuna y eficazmente, cuando se trata de buscar soluciones a los problemas sociales que afecten a las comunidades más vulnerables.

Entre los roles y responsabilidades en que he sido guía y líder emprendedora para dirigir entidades públicas con profesionalismo y transparencia, y con acciones que han sido examinadas por la ciudadanía, se tienen:

- Auditora General de la República.
- Contralora del municipio de Itagüí.
- Contralora Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras de la Contraloría General de la República.
- Fiscal Delegada ante el Tribunal Superior de Medellín.
- Directora del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- Jefe de la Oficina Jurídica de CORNARE.
- Personera del Municipio de Guarne.
- Personera Delegada de la Personería de Rionegro.
- Abogada en la Dirección de Responsabilidad Fiscal, y en la Dirección de Auditorías Regionales de la Contraloría General de Antioquia.
- Secretaria en la Contraloría General de Medellín

Creemos firmemente, que la razón de la gestión municipal, es actuar con transparencia para impulsar el desarrollo social y económico del municipio, orientado en servir a la ciudadanía: nuestra principal prioridad. No hay duda que una gestión pública transparente, visible y de diálogo permanente con la sociedad civil, es un instrumento efectivo para combatir la corrupción e institucionalizar la transparencia, dos elementos que están fuertemente ligados a la gobernabilidad.

Dirigir los destinos de un municipio, es una estrategia administrativa que demanda el convencimiento de estar preparada y capacitada para aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Es por eso que, administrar, conlleva al compartir experiencias aprendidas a lo largo de una vida profesional y humana como Servidora Pública, regida por principios y valores que demarcan la diferencia entre gobernar para sí mismo y para los demás.

El progreso de Rionegro es una oportunidad irreplicable que nos hace parte de la historia, de sus encantos y desencantos. Y es precisamente desde éstos dos atributos, que el programa ha sido pensado abarcando las necesidades de los rionegreros con la certeza de haber ideado un plan incluyente y participativo, que busca contribuir a la felicidad de TODOS los que vivimos en la Hidalga Ciudad de Rionegro.

Teniendo en cuenta el desarrollo económico de la región, se debe buscar para el municipio mantener un equilibrio entre producción y conservación, como se evidencia en el Pacto por la

Sostenibilidad del Plan Nacional de Desarrollo, que busca destacar la importancia de la riqueza natural de nuestro país como activo estratégico de la Nación, "producir conservando y conservar produciendo".

Creemos que un municipio sostenible es aquel que es económicamente productivo, social y políticamente inclusivo, y ambientalmente sustentable. En otras palabras, debe ser gestor y promotor de la eficiencia en las actividades económicas, asegurar que todos los ciudadanos se beneficien de ello preservando la biodiversidad, cuidando el aire y el agua, la seguridad y la salud física de los habitantes, uno de los propósitos cardinales del programa de gobierno.

Y es precisamente de la mano de los ejes estratégicos identificados, que resulta fundamental seguir trabajando por un municipio próspero y emprendedor, buscando siempre, mejorar los canales de comunicación con el ciudadano y las entidades públicas y privadas, fortaleciendo la transparencia, adoptando modelos de gestión aplicables a la dinámica del municipio, su gente y la región; todo esto, a través de un óptimo desempeño gerencial de buenas prácticas de servicio y de transparencia.

1. CARTA A LOS RIONEGREROS

Hoy, ante un nuevo reto humano y profesional, con la orientación de Dios, la ciencia y el deseo vehemente de guiar la administración pública del municipio de Rionegro, de la mano de un puñado de ciudadanos dispuestos a enfrentar los retos sociales, humanos y financieros con la transparencia como insignia, reflexiono en comunidad y reconozco como ciudadana rionegrera, que llegó el momento...

El momento de la transformación, la transparencia, la inclusión social, el momento de modernizar, el pensar en cada ciudadano... el momento de las nuevas oportunidades para disfrutar la salud, la educación, la cultura y mucho más. El momento de un gobierno ético, justo y maternal, el momento de asumir los retos y hacer de Rionegro un municipio de corazón y de razón sin diferencia de género.

Nuestro compromiso es cimentar las bases para construir un gobierno justo, honesto y comprometido, una sociedad participativa, solidaria y de gran madurez política que involucre a todos los sectores de la comunidad, sin distingo alguno en las decisiones que nos afecten; razones que hacen de este programa de gobierno una oportunidad administrativa de puertas abiertas, incluyente, basada en el diálogo y la participación ciudadana.

Luego de un arduo y grato ejercicio compartiendo con la comunidad rionegrera, reconozco y entiendo que la principal riqueza de Rionegro no es su industria ni el comercio, sino, sus habitantes. Esta riqueza de ingenio, de ganas, de sueños, es la que anhelo potenciar convencida de que los rionegreros podemos más... más ideas, más trabajo, más fuerza, más riqueza.

Es por lo mismo que este Programa de Gobierno hecho con las personas y para las personas, debe estar a la altura de las necesidades más apremiantes con la intención de brindar soluciones a la medida de esas necesidades. Ante este referente, nos motiva la idea de su ejecución; más aún, cuando sabemos que los problemas que debemos abordar no son fáciles ni se solucionan de la noche a la mañana; razón por la que mi única promesa de gobierno se centra en ayudar con toda mi experiencia y capacidad innovadora, a construir una sociedad en la que nadie pueda decir: “no pude”, “no me dejaron”.

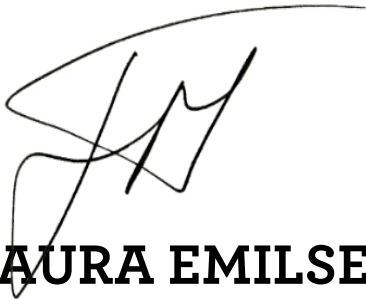
Pero, para lograr ese objetivo, se requiere hacer inversiones estratégicas que distan desde la necesidad hasta la solución, desde la educación preescolar hasta la universidad; desde el emprendimiento hasta la innovación; desde el respeto hasta la tolerancia; desde la falta de cultura hasta la cultura; desde uno comprometido hasta muchos; desde la carencia hasta el bienestar general; desde el no hacer o hacer poco, hasta el hacer lo que es debido y suficiente para impulsar

el desarrollo en todos los campos. Una tarea sin fin que se desenvuelve desde planes, programas y proyectos bien estructurados, con visión estratégica y hoja de ruta definida.

Para los anteriores escenarios se requieren planes de acción con métricas claramente definidas que nos permitan gestionar, hacer seguimiento y controlar los programas y proyectos, así como seguir con rigurosidad cada acción estratégica que emprendamos para aplicar los correctivos a tiempo y hacer valer el atributo de la transparencia en la gestión.

Y frente a este compromiso, es necesario crear nuevos espacios de libertad para darle voz a un Rionegro plural y diverso, que demanda acciones prioritarias, comunitarias, necesarias y sin censuras. ¿Cómo lograrlo?. La esencia del programa radica en las medidas concretas que deben aplicarse para su materialización. En ese sentido, el plan es una carta de navegación que señala el camino a seguir. Y ese camino, precisamente, se construye y recorre con las personas y la fe en las personas, un fundamento que ha sido el centro de mi vida y mi trabajo, y que, a futuro, será el motor del nuevo Rionegro que construiremos entre todos, porque...

“Construir con las personas... es ser transparente”



LAURA EMILSE MARULANDA TOBÓN
Alcaldesa
2020-2023

2. INTRODUCCIÓN

El Programa de Gobierno de LAURA EMILSE MARULANDA TOBÓN es el resultado de un enorme esfuerzo de reflexión en el que ha participado, directa o indirectamente la población del municipio de Rionegro. Tiene su origen en el programa “UN CAFÉ CON LAURA MARULANDA”, que como Candidata a la Alcaldía llevé a cabo a lo largo de todo el municipio en los últimos meses.

Este programa procura responder a la demanda ciudadana de entrar a una nueva fase de desarrollo territorial; etapa de gran aporte, fundamental para el progreso del municipio, cuando señala el camino óptimo para dejar atrás la pobreza e incrementar notablemente el nivel de vida de los rionegreros.

Rionegro sigue siendo un municipio inaceptablemente desigual, entendida esta desigualdad, como un compendio de muchas desigualdades entre hombres y mujeres, entre ricos y pobres, entre empresas grandes y pequeñas, entre quienes han tenido acceso a educación de calidad y quienes no la han tenido. Una razón de ser de nuestro gobierno será disminuir esa desigualdad, corregir el modelo de crecimiento, humanizarlo y aminorar la incertidumbre que conlleva, procurando un mejor equilibrio entre expansión económica y equidad social.

Es pues, nuestra prioridad, revertir esta situación y garantizar que todos los habitantes de Rionegro tengan condiciones dignas de vida, participen en el proceso de toma decisiones, tengan espacios públicos accesibles que permitan el ocio y la recreación, y accedan a oportunidades para desarrollarse técnica y profesionalmente.

Enfocaremos la atención en el ciudadano creando servicios y espacios públicos cercanos y accesibles para todos, de forma especial en la atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, creando condiciones que contribuyan a su desarrollo personal y promuevan el ejercicio a su derecho a la salud, empleo y cultura junto a su desarrollo económico.

Así, surge con fuerza la demanda por un municipio más acogedor, con un gobierno diverso y paritario en que todos nos veamos representados, con la capacidad para reducir los riesgos y la inseguridad, que afecta a amplios sectores de la población.

Como parte cardinal del programa de gobierno, se hace necesario que las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos y posibilidades, –a través de una verdadera política de apoyo incluyente- para ejercer estos derechos con libertad.

3. VISION

El Programa de Gobierno “*RIONEGRO TE LLEVO EN EL CORAZÓN*” pretende ser una brújula y una carta de navegación para el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, motivando a diseñar medidas concretas, pertinentes, sostenibles y eficientes para continuar la transformación integral del Municipio con altos índices de calidad.

4. MISIÓN

Propiciar las condiciones necesarias para el logro de un desarrollo integral de todas las personas, y así garantizar una ciudad segura, justa y efectivamente accesible, que brinda una activa participación, sustentado en los sentidos de pertenencia, compromiso y responsabilidad, tanto de la comunidad como de la administración municipal, en el direccionamiento eficiente de las políticas y recursos tendientes a generar Calidad de Vida, para que *Rionegro sea un municipio seguro y feliz.*

5. OBJETIVO GENERAL

Hacer de *Rionegro*, un municipio modelo por su desarrollo social, económico y cultural, trabajando por su transformación integral, que conduzca a cultivar y mejorar la calidad de vida de la población.

6. PRINCIPIOS Y VALORES

Tenemos como principios y valores fundamentales: Transparencia, legalidad, hermandad, honestidad, respeto, solidaridad, servicio, tolerancia, responsabilidad y espíritu constructivo.

7. EJES DEL PLAN DE GOBIERNO

7.1. EJE 1: Transparencia y lucha frente a la corrupción

Programa estratégico: Cultura de la legalidad como garantía de transparencia.

Descripción: La corrupción es un mal síntoma que impide gobernar debido al elevado riesgo que representa en la administración pública y la economía global del municipio, cuando afecta el normal desenvolvimiento de los diversos niveles de gobierno, genera desequilibrio fiscal y es un serio atentado a las necesidades de la ciudadanía.

Contamos con la experiencia, la formación y la excelencia para vacunar este flagelo con el compromiso total de la administración y el apoyo de los rionegreros, alineados con la política pública de transparencia y lucha contra la corrupción que tanto deseamos.

Y es con fundamento en ello, que la administración municipal de Rionegro tendrá una dirección con el más alto estándar de calidad, fidelidad, compromiso y responsabilidad social, cerciorándonos del cumplimiento de las disposiciones normativas, legales, administrativas y de control que atañan a la misma, en beneficio de la transparencia al manejo de lo público, originado desde la sana contratación y la visibilidad a la información y disposición de los recursos, que redunde en resultados satisfactorios y bienestar general para todos.

Objetivo: Incorporar la lucha contra la corrupción como un modelo de gestión administrativo, a partir de medidas concretas que serán implementadas durante la gestión, y complementadas con el desarrollo de espacios de participación ciudadana que fortalezcan la gobernanza.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Velar porque los procesos contractuales se tramiten a través del SECOP II, a efectos de garantizar oportunidad, calidad y transparencia en la ejecución de los recursos.
- Implementar portal de transparencia que rinda cuenta del 100% de los procesos y actos del gobierno municipal.
- Aplicar mejoras sustanciales en los procedimientos y procesos de auditoría interna, así como en las mejores prácticas de los auditores.
- Fomentar las auditorías ciudadanas para hacer control a los proyectos de inversión que afectan directamente a la comunidad.
- Implementar plan de fomento de la cultura de control y de la legalidad en todas las actuaciones municipales.

- Adoptar herramientas tecnológicas que permitan un mayor alcance y control de los riesgos de corrupción en los procesos más sensibles de la administración municipal, entre los que se citan: la contratación, la infraestructura física y la administración de los tributos.

7.2. EJE 2: Desarrollo económico: emprendimiento e innovación

Programa estratégico: Centro de investigación, desarrollo y tecnología

Descripción: En Rionegro, se vive la necesidad de contar con propuestas serias de índole investigativo que impulsen el desarrollo y la tecnología, por lo que se requiere contar con centros de desarrollo que apoyen las distintas áreas de actuación de la innovación (servicios, alianzas estratégicas, experiencias corporativas, procesos o tecnología, modelos de negocio, etc.) con la formulación de proyectos estratégicos que sean totalmente coherentes con las necesidades de la población.

Objetivo: Desarrollar proyectos en el ámbito tecnológico y de innovación que impacten a la comunidad con la solución de necesidades que se evidencien en la mejora de los servicios y el incremento de la competitividad.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Establecer alianzas con Centros de Desarrollo y Conectividad que permitan el estudio, asesoría, consultoría y elaboración de proyectos que beneficien a toda la población.
- Fomentar la investigación en armonía con el emprendimiento y la innovación.
- Formar parte del Comité Universidad – Empresa – Estado (CUEE), que posibilite plantear acciones para mejorar la productividad y competitividad de los sectores productivos estratégicos como el de Tecnología e Innovación.
- Motivar a la ciudadanía para el establecimiento de capacidades de gestión y conocimiento en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Programa estratégico: Desarrollo rural.

Descripción: Vemos con preocupación la necesidad e importancia de un desarrollo rural competitivo y ambientalmente sostenible, que incluya a la mujer rural y la empodere en un entorno de capacitación, producción y comercialización, por lo que urge implementar estrategias

que asocien la ruralidad y la tecnología en un desarrollo conjunto e integral con enfoque territorial.

Objetivo: Hacer frente a las problemáticas del sector rural a partir de un modelo de gestión renovado, que involucre la aplicación de estrategias facilitadoras para asistir al desarrollo integral de las comunidades rurales.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Diseñar estrategias para mantener el mejoramiento sostenido de la calidad de vida de la población rural de bajos ingresos.
- Motivar la inclusión social y productiva de los habitantes rurales.
- Implementar estrategias que aporten a la conexión entre ruralidad y tecnología, siendo ésta el principal aliado del desarrollo rural que aportará a disminuir la brecha del atraso.
- Implementar con razonabilidad modelos de financiación públicos, privados y mixtos en los esquemas de desarrollo del campo.
- Desarrollar proyecto promotor de políticas rurales con el propósito de generar sinergias con políticas de otros sectores para incrementar la productividad.
- Crear alianzas público-privadas buscando la complementariedad y cooperación para solucionar los problemas más relevantes del sector rural.
- Programa estratégico: Competitividad y emprendimiento.

Descripción: El emprendimiento y la competitividad son procesos complejos que requieren de una estructura razonable que esté en armonía con el desarrollo, la capacitación, la apropiación y la voluntad administrativa para promocionar el empleo y hacerlo competitivo.

Objetivo: Promover el emprendimiento y fortalecer las competencias de la población Rionegrera para garantizar una mayor oferta de empleo.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Promover los proyectos emprendedores de los jóvenes del municipio.
- Implementar acciones estratégicas para alcanzar niveles de competitividad y bienestar que, a futuro, generen empleo digno.
- Proponer y aprobar un Acuerdo Municipal para que las empresas se sumen a ofrecer nuevas jornadas de trabajo parcial, adaptadas a las necesidades de las mujeres, de los jóvenes y de las personas con capacidad reducida.

- Promover programas especiales de capacitación e integración laboral para las madres que han estado alejadas por un largo tiempo del trabajo
- Fiscalizar el cumplimiento de las normas legales existentes que prohíben la discriminación de las mujeres.
- Empezar programas de incentivos al contrato de aprendizaje para jóvenes.
- Promover incentivos tributarios para financiar los estudios básicos incompletos de trabajadores, mediante una alianza público- privada. Lograremos así que un mayor número de trabajadores pueda culminar sus estudios de enseñanza media y los conducentes a un título técnico-profesional.
- La Subsecretaría de Productividad y Competitividad será el eje para mejorar en todo el municipio su labor como centro de formación, orientación y de oportunidades de negocios.

7.3. EJE 3: Empleo

Programa estratégico: Desarrollo de oportunidades laborales.

Descripción: El empleo, es sin lugar a dudas, la fuente principal del sustento familiar, por lo que debe ser instituido como un pilar estratégico de desarrollo individual en el macro desarrollo económico del municipio. La inclusión laboral es pues, una tarea que asumimos como un compromiso de alta prioridad con la ciudadanía, preocupándonos por el crecimiento sostenido de la economía del municipio y de su gente, promoviendo la generación de estrategias para desarticular la inequidad social y la baja competitividad, que operan como agentes promotores del desempleo.

Para ayudar a superar la crisis del desempleo que pueda afectar a los rionegreros, es fundamental que el programa estratégico “Desarrollo de oportunidades laborales”, esté en coherencia con el programa “Competitividad y emprendimiento” del eje 2: Desarrollo económico: emprendimiento e innovación. Esta interacción permitirá la generación de estrategias para potenciar el emprendimiento y la competitividad, especialmente en la población juvenil, con miras a incentivar la inclusión laboral.

Objetivo: Establecer el empleo como una prioridad social y un propósito estratégico del programa de gobierno, tendiente a disminuir la tasa de desempleo que actualmente afecta al municipio.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Promover la generación de empleo rural.
- Acometer programas especiales para la contratación de los jóvenes en situación de riesgo que tengan entre 18 y 24 años de acuerdo con la ley del primer empleo.
- Trabajar por la reducción del desempleo juvenil promoviendo estrategias de integración de jóvenes sin experiencia al mundo laboral.
- Incentivar en los jóvenes los contratos de jornada parcial y el trabajo por horas.
- Tomar acciones frente a la informalidad del empleo y la mala calidad de los mismos tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.
- Fortalecer estratégicamente el talento humano a través de programas de gestión del empleo.
- Implementar el teletrabajo, especialmente priorizando a las mujeres cabeza de familia y a los jóvenes estudiantes.
- Fortalecer estrategias que permitan garantizar empleos dignos para las personas mayores (último empleo).

7.4. EJE 4 - Oportunidades de acceso a los servicios básicos

Programa estratégico: Servicios Públicos, Agua Potable, Saneamiento Básico y otros servicios

Descripción: Aumentar la cobertura de servicios básicos. Queremos un municipio donde todos sus habitantes puedan tener cubiertos todos los servicios públicos básicos vitales; es por lo mismo, que la accesibilidad es un medio para garantizar calidad de vida de los ciudadanos, por lo que es prioritario, crear medidas que garanticen la oportunidad de acceso a estos servicios sin restricciones.

Objetivo: Adoptar medidas para mejorar las oportunidades de acceso a los servicios públicos básicos esenciales (agua potable, saneamiento, energía, gas) de la población rionegrera, incluyendo la más vulnerable.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Proponer estrategias para la recolección de basuras y manejo de residuos sólidos.

- Fomentar el uso eficiente del agua potable en las viviendas rurales, como un aporte a la protección del medio ambiente.
- Cubrir la demanda de servicios básicos extensivos a las comunidades más vulnerables.
- Ampliar la cobertura de alcantarillado, acueducto y servicio de gas,

7.5. EJE 5 - Gobernabilidad, legalidad, seguridad y convivencia

Programa estratégico: Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Descripción: La seguridad ciudadana es una problemática transversal a la población rionegrera, que debe constituirse como una de las principales preocupaciones en el programa de gobierno, cuando la inseguridad, la delincuencia y la difícil convivencia, representan un atentado contra los derechos más esenciales de las personas: el derecho a la vida, a la propiedad y a la intimidad.

Este derecho de la ciudadanía es una parte imprescindible del sistema para la estabilidad económica y el desarrollo del ciudadano, por lo que trabajaremos incansable y activamente para protegerlo, con el firme propósito de construir un municipio seguro visto desde tres enfoques: prevención, convivencia y seguridad.

Analizar permanentemente la situación de los fenómenos delictivos que afectan al municipio y la región, para así proponer alternativas viables de intervención en seguridad acordes a la realidad latente en cada uno de los barrios, comunas y corregimientos.

Objetivo: Garantizar la seguridad ciudadana en el municipio de Rionegro y sus alrededores con esquemas que incorporen la tecnología, y garanticen una gestión más efectiva, que sea a la vez, promotora de la tranquilidad ciudadana.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Instalar equipamiento con nuevas tecnologías en puntos críticos del municipio, que permitan denunciar o reportar a los ciudadanos acciones delictivas que atentan contra la seguridad y la tranquilidad.
- Desarrollar foros, programas y campañas para concientizar a la población sobre la importancia de la convivencia y la cooperación, que ayuden a mitigar los riesgos en seguridad y hacer de ésta un estilo de vida en comunidad.
- Diseñar programas enfocados a disminuir los delitos y problemas que afectan la seguridad y convivencia.

- Fortalecer la fuerza pública en el municipio de Rionegro.

Programa estratégico: Participación Ciudadana

Descripción: La participación ciudadana es indudablemente un modelo de gestión que fortalece la gobernanza. Bajo esta premisa enfocaremos acciones y estrategias de canalización durante todo el periodo promoviendo la participación activa de la comunidad, fundamental para generar oportunidades de formación y contribuir al desarrollo social del municipio; visto como una herramienta transversal en el control de la gestión administrativa, veeduría ciudadana y enfocado a la correcta inversión del recurso público.

Objetivo: Desarrollar proyectos que promuevan la participación ciudadana, modernizando las asociaciones ciudadanas para la vigilancia y control, favoreciendo el ejercicio de la democracia participativa y el enriquecimiento en la toma de decisiones.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Garantizar espacios de participación ciudadana que fortalezcan la gobernanza y el desarrollo social como garantía de transparencia.
- Ejecutar programas que incentiven la participación ciudadana como estímulo para el desarrollo integral de las juventudes y de la sociedad en general.
- Incentivar la participación ciudadana como instrumento vital para lograr los objetivos trazados en el plan de gobierno.

Programa estratégico: Familia e Inclusión Social (tercera edad, infancia, adolescencia, juventud, LGTBIQ, Mujer y Migración)

Descripción: La inclusión social de grupos o comunidades marginadas o vulnerables, es una experiencia importante y necesaria como tendencia facilitadora para combatir la desigualdad, que conlleva implicaciones socioeconómicas e incrementa el desempleo y la pobreza.

En el caso de la mendicidad infantil, que en la actualidad los índices son alarmantes y representan una grave vulneración a los derechos de la niñez, el programa de gobierno establece este compromiso íntegro de rescatar de la mendicidad a todos los niños rionegreros o que habitan en el municipio, y proporcionarles salud, alimentación, acompañamiento psicológico y otros servicios básicos, a través de un programa especial que tendrá como pilar la creación de Centros de Desarrollo Infantil.

Objetivo: Desarrollar programas y proyectos encaminados a la inclusión social de grupos o comunidades que son significativas, y pueden aportar con sus habilidades y trabajo a la economía y crecimiento del municipio de Rionegro.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Promover centros de Integración social y cultural.
- Aplicar como estrategia para la prevención real y concreta de la Violencia Intrafamiliar, el acompañamiento terapéutico y educativo a las familias.
- Coordinar a los sectores público y privado para fortalecer el proceso de inserción y reinserción de personas en situación vulnerable.
- Crear programas encaminados a evitar el maltrato a los ancianos en hogares o al interior de las familias.
- Adelantar acciones de prevención del trabajo infantil, de la mendicidad o de cualquier forma de explotación en el municipio de Rionegro.
- Aunar esfuerzos para evitar el rezago social y la defensa de los derechos constitucionales, que se genera con la exclusión de grupos o comunidades minoritarias.
- Desarrollar programas y proyectos que vinculen los grupos con necesidades específicas como: tercera edad, infancia, adolescencia, juventud, LGTBIQ, Mujer, Migración y discapacidad.

7.6. EJE 6 - Vivienda, educación, cultura y deporte

Programa estratégico: Vivienda, construcción y mejoramiento.

Descripción: El derecho a la vivienda digna está reconocido por el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia. Este factor es predominante para la calidad de vida de las personas acompañado de políticas del estado para generar empleo y condiciones de vida digna, lo cual es un referente para medir el hábitat social en el país.

Somos conscientes que para la población rionegrera este tema debe ser tratado como un programa bandera, con el que se busca disminuir el déficit que el municipio tiene en la actualidad.

Con el programa de gobierno “Rionegro te llevo en el corazón”, se desarrollarán estrategias en conjunto con el sector privado y las entidades creadas para tal fin, para darle una alternativa a la población y disminuir la problemática existente.

Objetivo: Ejecutar proyectos que fomenten el derecho a la vivienda digna e impulsen la productividad y el crecimiento del sector de la construcción.

Propuesta de acciones estratégicas:

- A través del sector público y la empresa privada se gestionarán soluciones integrales de vivienda.

- Evaluar y llevar a cabo acciones para mitigar las condiciones de riesgo de la infraestructura de viviendas vulnerables.

Programa estratégico: Educación con calidad, cobertura y bilingüismo

Descripción: La verdadera riqueza es la distribución del saber. Este principio forma parte del presente plan de gobierno municipal.

Hemos entendido que la educación debe ir al encuentro del educando, cuando es la fuente básica de las competencias y capacidades que requieren las personas para desarrollar proyectos de vida satisfactorios y encarar los riesgos a los que se enfrentan en distintas etapas de sus vidas. Esta debe estar fundamentalmente al servicio del desarrollo económico del país y orientada en estimular el desenvolvimiento de la propia personalidad, para hacer más efectiva la participación en los problemas que atañen a la ciudadanía.

En Rionegro reconocemos la realidad frente a este tema y estamos dispuestos a transformarla ampliando la cobertura de la educación con calidad, y brindando el acceso igualitario a las competencias requeridas por los rionegreros para formar a sus familias, emprender proyectos, desarrollar comunidades solidarias y enfrentar los desafíos del mundo moderno, condiciones básicas para construir un municipio más equitativo, más competente, más próspero y más seguro.

Objetivo: Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que sea promotora de nuevos emprendimientos, y que contribuya en la construcción de competencias para el desarrollo social y productivo de las personas, que se refleje de forma positiva en la convivencia ciudadana.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Incrementar la oferta de educación superior para las personas de manera incluyente.
- Mejorar el nivel de calidad de la educación.
- Fortalecer e incentivar las competencias de los educadores.
- Implementar estrategias de formación al encuentro con el educando, que favorezcan a las personas en situaciones de difícil acceso a la educación.
- Incrementar la tasa de cobertura de la educación universal en el sector rural.
- Generar estrategias para fortalecer y ampliar el aprendizaje de una segunda lengua, incentivando la formación de los maestros.
- Mantener y mejorar las estrategias de alimentación escolar.
- Desarrollar proyectos para la implementación de “Centros Culturales y Bibliotecas” tecnificadas para el estudio, lectura e investigación y las diferentes expresiones culturales y artísticas.

- Fomentar la aplicación de becas nacionales e internacionales para capacitación y fortalecimiento de competencias.
- Crear becas de manutención y subsidios que mejoren la calidad de vida de los estudiantes.
- Promover la educación virtual para todos los grupos sociales.
- Potenciar la capacitación virtual para el trabajo.
- Capacitar a las personas en la implementación del teletrabajo.
- Propiciar la conectividad en las instituciones educativas del municipio
- Focalizar programas de reinserción escolar en los sectores más vulnerables, haciendo un esfuerzo real para que todo menor de edad que haya abandonado la escuela pueda volver a ella.
- Apoyar iniciativas de la sociedad civil y del sistema educacional que contribuyan a desarrollar mecanismos de solución no violenta de conflictos.

Programa estratégico: Patrimonio, Cultura y competencias ciudadanas

Descripción: Cultura, es el aprovechamiento social del conocimiento (García Márquez). La cultura como garantía de transformación social, expresa nuestra identidad, nuestras raíces. Acá, la importancia de preservar su valor e historia en el municipio de Rionegro como parte del patrimonio, fomentando su protección y poniéndola a disposición del ciudadano para su disfrute y recreación.

Hemos identificado la necesidad de crear institucionalidad cultural para Rionegro a partir de nuevos programas enfocados en tres ejes operativos: información, inversión e infraestructura.

El Programa de Gobierno “Rionegro te llevo en el corazón” debe garantizar al ciudadano, una oferta sostenible y bien estructurada de actividades culturales diversas en espacios públicos recuperados y habilitados para su uso constante. De esta forma, se enriquece la relación cotidiana del habitante con su ciudad e incentiva una interacción rica, competente y diversa con el contexto que habita, para promover una ciudadanía intercultural.

Objetivo: Desarrollar estrategias para fomentar actitudes interculturales auténticas que enriquezcan las competencias de la ciudadanía, y sean estímulo del patrimonio cultural del municipio.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Tener agendas y espacios de desarrollo cultural.

- Potenciar los incentivos culturales por medio de convocatorias.
- Fortalecer los Incentivos e impulso a los emprendimientos culturales.
- Fortalecer los gestores culturales.
- Desarrollar festivales culturales y artísticos
- Gestionar para que cada escuela se convierta en el primer espacio cultural.
- Desarrollar convocatoria pública para la ejecución de proyectos culturales presentados por las instituciones educativas en asocio con las casas de la cultura.
- Desarrollar y promover las artes como parte del patrimonio cultural inmaterial e histórico del Municipio.

Programa estratégico: Deporte, Recreación y Aprovechamiento Tiempo Libre

Descripción: Entendemos que el bienestar físico es una dimensión importante de la calidad de vida, en tanto que, el deporte y la actividad física, son un bien social que debe estar constantemente al servicio de la comunidad.

Fomentaremos un estilo de vida saludable en nuestro municipio para toda la comunidad. El deporte es, además, una herramienta eficaz para que la comunidad mantenga un estado físico adecuado y desarrolle instrumentos de convivencia.

Queremos que todos los habitantes tengan la posibilidad de realizar actividad física y deportes. No debemos olvidar que el deporte es un importante elemento de la política social que el municipio debe promover y fomentar. Por lo tanto, nos haremos cargo de las inequidades que existen en el acceso a la actividad física y generaremos espacios para que la condición social o de género, no sea una barrera que impida llevar a cabo un estilo de vida saludable.

Objetivo: Atender necesidades de deporte, recreación y manejo del tiempo libre a través de programas y proyectos, para mejorar los niveles de salud, cultura y competencias laborales.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Fortalecer las estrategias encaminadas a la práctica de deportes.
- Promover las actividades deportivas en las instituciones educativas, incentivando la práctica del deporte escolar.
- Apoyar a los deportistas que quieran representar a nuestro municipio en torneos a todo nivel.

- Construir nuevos espacios y mejorar los ya existentes para la actividad deportiva, física y recreativa de los rionegreros.
- Transformar los espacios públicos en entornos seguros y amables que inviten a la práctica de la actividad física.

7.7. EJE 7 - Movilidad sostenible

Programa estratégico: Movilidad y Transporte

Descripción: Los conflictos actuales en materia de movilidad demandan la creación de un plan maestro que la haga sostenible. Aspiramos a un sistema de transporte público eficiente que garantice la movilidad de los ciudadanos, de acuerdo con los esquemas de necesidad que se han identificado.

Queremos un sistema competitivo y eficiente, respetuoso con el medio ambiente, que ofrezca seguridad a la ciudadanía y se desarrolle con visión estratégica, de forma que facilite el desarrollo de infraestructura.

Construiremos una terminal de transporte acorde a las necesidades de Rionegro como eje integrador del Oriente Antioqueño.

Para cumplir nuestras metas en materia de transporte, proponemos un plan de políticas públicas con reformas institucionales y políticas específicas para los distintos modos de transporte al servicio de los ciudadanos.

Objetivo: Diagnosticar el comportamiento de movilidad en Rionegro y mitigar los impactos con nuevas estrategias de planeación.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Implementar modelo de transporte intermunicipal o sistema de transporte Integrado, acorde a las necesidades de Rionegro como eje integrador del Oriente Antioqueño y pensando en las necesidades reales de los usuarios y transportadores del sector.
- Desarrollar propuestas que promuevan la integración modal del transporte y la promoción de sistemas alternativos de movilidad que el municipio y su gente requieren, con una visión realista, con base en presupuestos y desarrollo social.
- Promover acciones para lograr una movilidad fluida y segura.
- Generar estrategias que ayuden a la reducción de la accidentalidad por causa de la movilidad vial.

- Desarrollar programa para controlar las emisiones contaminantes de los vehículos que afectan el medio ambiente.
- Promover por medio de campañas la educación vial, que incluya a todos los ciudadanos.

7.8. EJE 8: Turismo y promoción territorial

Programa estratégico: Turismo y promoción territorial

Descripción: Estructurar y consolidar un plan estratégico municipal para el desarrollo del turismo, es un desafío sostenible que busca atender las necesidades del municipio y la región en este renglón.

A través del desarrollo de planes, programas y proyectos se busca poner en marcha una política pública de turismo receptivo y de movilidad turística, que contribuya al desarrollo económico de Rionegro y de sus habitantes.

Objetivo: Fortalecer el desarrollo de la actividad turística en Rionegro y sus alrededores **promoviendo el turismo.**

Propuesta de acciones estratégicas:

- Impulsar el turismo receptivo, haciendo de Rionegro un destino turístico específico.
- Impulsar la movilidad turística, que fomente el desarrollo de elementos para la población turística flotante.
- Fortalecer el sistema municipal de Información Turística, que pueda ser utilizado Local, Regional, Nacional e Internacionalmente con una infraestructura de marketing estandarizada.
- Recuperar la identidad del Municipio de Rionegro como centro histórico, patrimonial y cultural.

7.9. EJE 9 – Gestión integral: Medio ambiente y Fauna

Programa estratégico: Protección integral del Medio Ambiente

Descripción: Como parte del desarrollo urbano de Rionegro, consideramos que el cuidado y la conservación del medio ambiente es fundamental y vital para la sostenibilidad de nuestro

entorno. Es hora de encarar nuevos retos en materia ambiental, promoviendo una nueva política, mucho más desarrollada, exigente y moderna, incorporando criterios y dando cabal cumplimiento a la normatividad existente en la materia.

Creemos que un municipio sostenible es aquel que es económicamente productivo, social y políticamente inclusivo, y ambientalmente sustentable. Dicho de otra forma, debe promover la eficiencia en las actividades económicas, asegurar que todos los ciudadanos se beneficien de ello, y que esto se desarrolle preservando la biodiversidad, cuidando el aire y el agua, la seguridad y la salud física de los habitantes, uno de los propósitos cardinales del programa de gobierno.

Asimismo, teniendo en cuenta el desarrollo acelerado en materia económica de la región, se debe buscar mantener un equilibrio entre producción y conservación, como se evidencia en el Pacto por la Sostenibilidad del Plan Nacional de Desarrollo, que busca destacar la importancia de la riqueza natural de nuestro país como activo estratégico de la Nación: "producir conservando y conservar produciendo, pero con responsabilidad social.

En el desarrollo de los planes, programas y proyectos ambientales, es importante realizar un trabajo conjunto entre sector privado, instituciones y sociedad civil que aporte a la sostenibilidad de la región dando cumplimiento a la normatividad existente, por lo que es fundamental actuar en perfecta consonancia con las políticas ambientales del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Objetivo: Diagnosticar la situación actual del medio ambiente en el municipio de Rionegro e implementar proyectos concretos en su preservación, dando cumplimiento a los lineamientos existentes en la materia.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Gestionar convenios de cooperación con instituciones públicas, privadas y ONGs internacionales para la protección y conservación del medio ambiente.
- Desarrollar proyectos de reciclaje bajo esquemas asociativos y de responsabilidad común, promoviendo la separación de residuos desde la fuente.
- Fortalecer las estrategias en pro del cuidado del medio ambiente

Programa estratégico: Bienestar animal

Descripción: Históricamente, ha habido diferentes iniciativas sociales en torno a la protección y el bienestar animal, tanto silvestre como doméstico. El programa de gobierno tiene como fin primordial hacer cumplir las normas en materia de protección de los animales.

A través del Centro de Bienestar Animal Municipal, programa de la Secretaría de Hábitat de la Alcaldía de Rionegro, se busca darles continuidad a los proyectos promoviendo acciones y políticas claras sobre la tenencia de animales, con alcance a toda la población (incluyendo todas las veredas), contando con el apoyo de las juntas de acción comunal para llegar a las distintas comunidades de Rionegro, haciendo extensivos los programas, y buscando que sean constantes y sin politización.

Objetivo: Impulsar programas y proyectos en la protección de animales silvestres y domésticos, acatando la normatividad existente y concientizando a la población en su cuidado.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Fortalecer programa de protección a la fauna doméstica y silvestre.
- Fortalecer las jornadas de esterilización, vacunación y desparasitación.
- Promover convenios para contar con bases de datos e inventarios de flora y fauna que permitan establecer relaciones con instituciones educativas o de cooperación para desarrollar proyectos.

7.10. EJE 10 – Infraestructura y Servicios

Programa estratégico: Infraestructura vial y espacios públicos

Descripción: La promoción de sistemas alternativos de movilidad e infraestructura vial que la ciudad requiere, obedece a procesos de planificación y ordenamiento territorial, donde es importante identificar los puntos de conflicto en temas de movilidad para desvanecer los cuellos de botella que se presentan, con base en métodos de planificación adecuada y contemplando la jerarquía vial del municipio.

La movilidad aeroportuaria a nivel de infraestructura vial es una realidad que nos involucra a todos sin obviar que es una ventana internacional del turismo y los negocios, por lo que requiere atención permanente como eje promotor para el progreso en general y nos motiva con mentalidad innovadora, a integrar el Aeropuerto José María Córdoba a las dinámicas económicas y sociales del municipio de Rionegro, desarrollando una conexión vial acorde con el desarrollo de la ciudad.

Objetivo: Fortalecer con proyectos innovadores la infraestructura vial y de espacios públicos, para mejorar el bienestar de la ciudadanía en temas de movilidad.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Hacer un estudio de la realidad vial del municipio a nivel de infraestructura

- Construir Terminal de Transporte municipal e intermunicipal.
- Promover proyectos de infraestructura vial que consideren una óptima integración del transporte y la movilidad.
- Construir intercambios viales, paraderos de bus, puentes peatonales, glorietas.
- Generar espacios públicos que ayuden a la integración como la construcción de “centros día”.
- Intervenir los sectores más deteriorados del municipio y crear medidas normativas para la recuperación de espacios públicos con el propósito de convertirlos en un hábitat de calidad.
- Construir un centro administrativo municipal.

Programa estratégico: Infraestructura hospitalaria, servicios de salud y promotores de desarrollo humano

Descripción: La creciente necesidad de garantizar el acceso oportuno y efectivo a los servicios de salud para los habitantes de Rionegro, será dada desde un enfoque territorial y de manera coordinada con la Secretaría de Salud, prestando especial importancia en fortalecer la red prestadora de este servicio, así como la infraestructura, para que la atención tenga logros efectivos en volumen, calidad y oportunidad para todos.

Nuestra tarea prioritaria para el próximo gobierno será trabajar para que las garantías explícitas consagradas en la Constitución Nacional, en el régimen de seguridad social y en el actual programa de gobierno cumplan con el propósito de mejorar el acceso y la oportunidad de la atención en salud, promoviendo los mecanismos participativos que establece la ley.

Además, con el apoyo de los promotores de desarrollo humano en la aplicación del Modelo de Gestión Social con Enfoque de Desarrollo Humano, se realizarán visitas domiciliarias a cada hogar y familia, en torno a variables que impacten integralmente el ser humano con la oferta pública de servicios, con el fin de establecer acciones que permitan mejorar los índices de calidad de vida.

Es parte fundamental de este programa, priorizar la promoción y la prevención de la salud mental de los rionegreros.

Objetivo: Formular una política de salud pública que incorpore la salud mental, donde se priorice el manejo de fenómenos como el consumo del SPA, el estrés, suicidio, entre otros, puesta en práctica a través de programas con impacto significativo en los habitantes del municipio de Rionegro, y fortalecida con infraestructura hospitalaria que contribuya al mejoramiento de las condiciones de salud pública de la población rionegrera.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Fortalecer la red prestadora de servicios de salud.
- Readecuar el modelo de atención centrado en la enfermedad, hacia un nuevo modelo que se enfoque en el cuidado integral de las familias.
- Garantizar estándares básicos de calidad de atención en los hospitales del municipio de Rionegro.
- Incrementar y mantener salas de urgencias eficientes con personal idóneo y suficiente.
- Garantizar la óptima atención en las citas médicas.
- Aplicar estrategias eficientes al triaje.
- Crear los primeros auxilios psicológicos.
- Fortalecer las ligas de usuarios de la salud.
- Sentar las bases de una política de salud para el adulto mayor.
- Ampliar atención domiciliaria en salud.
- Desarrollar programas de capacitación en geriatría para el personal de consultorios y hospitales.
- Impulsar programas de promoción de la salud del adulto mayor y primera infancia con acciones que promuevan la autonomía y la estimulación de la actividad física y cognitiva.
- Instituir promotores de desarrollo humano, enfocado en la salud
- Ampliar la atención domiciliaria en salud para las personas de la tercera edad
- Fortalecer programas en estilos de vida saludable para la población.
- Proponer acciones de promoción y prevención en el uso de sustancias psicoactivas (SPA) en las instituciones Educativas públicas y privadas del Municipio de Rionegro.
- Gestionar la creación de un centro de atención en salud mental, sincronizado con EPS.
- Recuperar desde el contexto legal la autonomía del Hospital Gilberto Mejía.
- Especializar a cada Hospital, para mejora la calidad del servicio.
- Fortalecer la red pública de IPSs aumentando capacidad y pertinencia en la atención, gestionando recursos para ampliar su planta física.

Programa estratégico: Infraestructura educativa y deportiva (Colegios, escuelas y bibliotecas)

Descripción: Mejorar la infraestructura educativa es mejorar la calidad de la educación. En Rionegro tenemos 16 Instituciones educativas públicas, con 56 sedes, contando el colegio principal más las escuelas (en promedio, se tiene de 1 a 3 sedes). La idea de un plan de modernización es una necesidad apremiante que debe materializarse en proyectos y es parte de nuestra misión. Nos urge mejorar los espacios de los colegios, escuelas y bibliotecas, que sean dignos e incluyentes, priorizando la Normal Eduardo Uribe Botero y el Liceo José María Córdova, así como las demás sedes y colegios principales, tanto en el área urbana como rural.

Objetivo: Contribuir en el mejoramiento de la calidad de las condiciones de educación y formación de la población, a través del desarrollo de proyectos en infraestructura física educativa.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Mejoramiento de la infraestructura de escuelas rurales.
- Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la infraestructura de instituciones educativas.
- Apoyar el mejoramiento de la infraestructura de los programas dirigidos a la primera infancia del municipio.
- Desarrollar proyectos de infraestructura en instituciones públicas, que fortalezcan la cultura y la educación.

7.11. EJE 11 - Ordenamiento territorial, fortalecimiento institucional y cooperación internacional

Programa estratégico: Ordenamiento Territorial

Descripción: El ordenamiento territorial es un asunto prioritario y estratégico en el municipio de Rionegro, que demanda soluciones razonables y realistas, enfocadas a minimizar los riesgos existentes. En nuestro programa de gobierno lo vemos como una manera de contribuir a alcanzar el desarrollo sustentable y sostenible, lo que nos compromete a atender con efectividad y calidad esta situación macro, y por lo que se hace necesario integrar las secretarías en este propósito, en aras de satisfacer las necesidades de la comunidad con la generación de proyectos integrales.

Objetivo: Revisar y ajustar de acuerdo con la ley el plan de ordenamiento territorial existente, que en concordancia con el programa de gobierno, facilite el alcance del desarrollo sustentable y sostenible en el municipio.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial de acuerdo con las normas legales vigentes sobre la materia.
- Promover la integración subregional.

Programa estratégico: Cooperación y Gestión Internacional

Descripción: Siendo nuestro programa de gobierno un programa ambicioso que enmarca temas coyunturales y de alta relevancia cuando inciden directamente en la ciudadanía, se hace imprescindible establecer alianzas estratégicas internacionales, que permitan apalancar los recursos requeridos para promover los programas institucionales, conforme a las iniciativas estratégicas y las alternativas de solución en cada proyecto; una gestión que demanda un interés especial en temas relacionados con la tecnología y la innovación.

Objetivo: Generar alianzas enfocadas en el desarrollo integral del municipio y de sus habitantes, **con una nueva visión sistémica en lo social, ambiental, económico, político e institucional.**

Propuesta de acciones estratégicas:

- Generar proyectos para la cooperación internacional, con un equipo especializado en la gestión eficiente de recursos.
- Desarrollar convenios de cooperación técnica e intercambios con otros países en el desarrollo de iniciativas locales.

Programa estratégico: Fortalecimiento institucional

Descripción: Generar una nueva cultura en el trato ciudadano basado en la prestación de servicios públicos de primer nivel y garantizando la calidad de las políticas públicas, lo cual requiere de una administración profesionalizada, con personal altamente calificado, orientado en el servicio a la ciudadanía. Para lograrlo, nos hemos propuesto mejorar la eficiencia y la eficacia desde la estructura organizacional, de forma que impacte en todos los niveles y procesos de la administración.

Apoyaremos la capacitación, que facilite desarrollar las competencias requeridas para ejercer cargos de responsabilidad en el sector público, y así, permitir que los funcionarios accedan al ejercicio de esas funciones en el desarrollo de su carrera.

La profesionalización de las funciones hará que la administración pública se cimiente sobre bases firmes y de la misma forma, corresponda con estrategias para combatir la negligencia, el tráfico de influencias y la corrupción en todos los niveles. Seremos inflexibles con quienes participen en este tipo de prácticas y les aplicaremos todo el rigor de la ley.

Asimismo, de la mano de la cooperación y la gestión internacional también se contribuirá al fortalecimiento institucional, y de igual forma aporta el trabajo en conjunto con la ciudadanía, esencial para fortalecer la efectividad de la gestión administrativa, porque, una administración pública profesional no sólo requiere profesionales competentes, sino, organizaciones adaptadas a los nuevos tiempos.

A la par con el fortalecimiento institucional, tenemos como meta garantizar cuentas fiscales sanas porque, un municipio efectivo, es un municipio con bases financieras sólidas. Impulsaremos un gasto público eficiente y centrado en reducir la desigualdad y promover el empleo y el crecimiento económico; esto es, hacer una inversión transparente, legal y con visión estratégica, con los aportes de los contribuyentes.

Objetivo: Establecer acciones que promuevan el desarrollo de programas y proyectos, con el propósito de garantizar la eficiencia y eficacia de la gestión pública orientada a resultados.

Propuesta de acciones estratégicas:

- Fortalecer la promoción de empleados de carrera administrativa, por medio de estrategias enfocadas al talento humano.
- Promocionar y capacitar a los servidores públicos, enmarcados en las normas legales vigentes.
- Ampliar la evaluación de la calidad del gasto público y de los proyectos de inversión y extenderemos el uso de indicadores de desempeño y balances de gestión.